

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN  
Diecinueve (19) de febrero de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:

**EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2012-00015-00**

MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: HUMBERTO DE JESÚS PARRA AGUDELO Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL

**ASUNTO: REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL**

Mediante auto del 04 de febrero de 2013, notificado por estados del 06 del mismo mes y año, se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia inicial, sin embargo, para el día lunes (25) de febrero de 2013, día de celebración de la misma, la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, programó una capacitación sobre el tema de pensiones para los empleados judiciales, razón por la cual el Despacho procede a suspender la diligencia y programar nueva fecha para llevar a cabo la misma.

Para tal fin se programa **AUDIENCIA INICIAL** para el día **lunes (11) del mes de marzo de 2013 a las 8:30 a.m.** La audiencia tendrá lugar en las instalaciones del Despacho.

Se recuerda a las partes el deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el **numeral 4º del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo** "(...) 4. Consecuencias de la inasistencia. Al apoderado que no concurra a la audiencia sin justa causa se le impondrá multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (...)".

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JCS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN  
En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, \_\_\_\_\_ fijado a las 8 a.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA  
Secretario